



Una lucha por la integración comunitaria



Beth Will vivía y trabajaba en su comunidad hasta que se enfermó. Para su rehabilitación, el hospital le dio de alta a un asilo de ancianos. Y así comenzó una lucha para Beth: la lucha para regresar a la comunidad.

La historia de Beth

A sus 51 años de la vida, Beth Will ha sido una hija, una hermana, una novia, una defensora, una persona con una discapacidad intelectual, una amiga y una pionera para los demás.

Por 30 años, Beth ha recibido servicios a través de la junta local centrada en la comunidad, viviendo y trabajando en su amada comunidad con la mayor independencia posible. Vivió en su propio apartamento con su novio durante seis años hasta que se enfermó.

Hospitalización

Beth fue hospitalizada en junio de 2011, diagnosticada con insuficiencia renal y celulitis severa. Gracias a la atención médica, su salud mejoró y su médico la colocó en el centro de enfermería, o casa de rehabilitación *Grace Health Care* localizada en Glenwood Springs, para continuar con la terapia ocupacional y física, para recuperar su fortaleza.

En agosto de ese año, su médico documentó que Beth podía recibir servicios en un centro de enfermería grupal. Beth continuó trabajando en adquirir movilidad que le permitiera cumplir sus habilidades de vida independiente a través de terapia restaurativa durante el otoño y el invierno mientras esperaba una vacancia en una de las casas grupales de la junta centrada en la comunidad. En febrero de 2012, *Mountain Valley Developmental Services* tuvo una apertura y solicitó servicios basados en el hogar y en la comunidad (*HCBS*, por sus siglas en inglés) del Departamento de Discapacidades del Desarrollo de Colorado. Su solicitud fue denegada.

La decisión rompió el corazón de Beth, pues ella quería vivir fuera del centro de enfermería y regresar a la comunidad que tanto amaba. El personal de *Disability Law Colorado* asistió a reuniones con la junta local centrada en la comunidad y escribió cartas pidiendo que a Beth se le brindaran el apoyo y los recursos necesarios para que ella pudiera ser dada de alta del asilo de ancianos.

Intervención por el sistema DLC

Nuestra carta a la Departamento de Discapacidades del Desarrollo de Colorado declaró que la situación de la Sra. Will era una clara violación del mandato de integración de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).

Ella cumplió con todos los criterios de la decisión "*Olmstead*" de la Corte Suprema de los Estados Unidos, la cual requiere que los estados eliminen la segregación innecesaria de personas con discapacidades y se aseguren de que reciban los servicios en el entorno más integrado que sea adecuado para sus necesidades.

Varios meses después, Beth recibió finalmente un cupo (*resource slot*) del Departamento de Discapacidades del Desarrollo de Colorado. Casi 14 meses después de mudarse a un centro de enfermería, Beth finalmente iba a poder regresar a su comunidad.

Cuidado institucionalizado

La historia de Beth es una de muchas. Los individuos con discapacidades intelectuales y enfermedades mentales se encuentran institucionalizados en centros de enfermería, a menudo solos y lejos de su sistema de apoyo. Beth empleo su voz y dejó claro a las personas que quería estar en su comunidad. Sin embargo, muchas personas no tienen voz y nadie ha abogado por ellos hasta ahora.

Disability Law Colorado ha descubierto un hecho inquietante afectando a personas con enfermedades mentales o discapacidades intelectuales/de desarrollo: En Colorado hay más personas discapacitadas institucionalizadas en hogares de ancianos que las hay en todos los Centros Regionales, el Instituto de Salud Mental de Colorado en Fort Logan y el Instituto Mental de Colorado en Pueblo, combinados.

Disability Law Colorado ha iniciado proyectos para poder identificar residentes de hogares de ancianos y determinar si desean irse y vivir en la comunidad. Al revisar los datos obtenidos de las agencias estatales, hemos encontrado un total de 2,055 residentes de los cuales 1,742 se diagnostican con trastornos/enfermedades mentales graves, 275 con discapacidades del desarrollo y 38 con ambos, trastornos/enfermedades mentales graves y discapacidades del desarrollo. De los individuos identificados, el **33 por ciento tiene 65 años o menos.**



Programa de Protección y Defensa para Personas con Discapacidad del Desarrollo (PADD, por sus siglas en inglés)

El año pasado, el programa de Protección y defensa para personas con discapacidades del desarrollo (PADD) de *Disability Law Colorado* identificó a 51 residentes cuyas edades eran de 50 años o menos y comenzó la gran tarea de visitar a cada uno. El proceso requería visitar 33 asilos de ancianos por todo el estado para reunirse con cada individuo en nuestra lista.

Programa de Protección y Defensa para Personas con Trastornos/Enfermedades Mentales (PAIMI, por sus siglas en inglés)

El personal del Programa de Protección y defensa para Personas con Enfermedades Mentales (PAIMI, por sus siglas en inglés), brindó su apoyo empezando el proceso de visitas a dos hogares de ancianos: *Park Forrest en Westminster* y *Spearly Care Center en Denver*. A través de ese proceso, hemos conversado con ocho personas con discapacidades del desarrollo que claramente desean mudarse a un entorno comunitario (eran nueve, pero Beth tuvo éxito en la mudanza) y siete personas con enfermedades mentales que desean vivir dentro de sus comunidades actuales.

Mientras Beth Will disfruta de su vida renovada dentro de su amada comunidad, ella sigue abriendo un camino para otras personas: "Quiero ayudar a todas las demás personas que todavía están institucionalizadas en los hogares de ancianos", dice ella.

Haberle ayudado a Beth fue un orgullo para todos en *Disability Law Colorado*; y esperamos poder ser la voz para otras personas que no pueden hablar por sí mismas.

Temas relacionados: Derechos de las personas ancianas
Tags: Integración comunitaria